

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1361/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. YERANNI SANTANA JIMENEZ frente a GOA-EVENTS SL y D. VIDAL ALFONSO HERNANDEZ MARTIN sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Auto de fecha 13/04/2021 de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en Madrid, calle Princesa, nº 3.

Dicha resolución no es firme y contra ella cabe interponer recurso de reposición, que deberá preparar ante este Juzgado en el plazo de tres días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GOA-EVENTS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a quince de abril de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.733/21)

